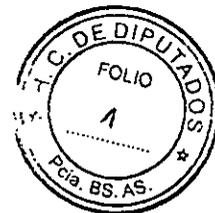


EXPTE. D. 3742

110-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 171° aniversario de fundación del Partido de Las Flores que se celebrará el próximo 25 de Diciembre, fecha en la cual se creó el mismo.

Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El partido de Las Flores quedó establecido en 1839 por decreto de don Juan Manuel de Rosas, expedido en su calidad de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Don Pascual Peredo, primer Juez de Paz del distrito, ejerció el cargo desde 1840 hasta 1844, siendo acompañado en sus funciones por seis Alcaldes y doce Tenientes. Toda la autoridad pública, (administración, policía, justicia, comando de la milicia) estaba en las manos del Juez de Paz, cuya voluntad era casi toda la ley en el ámbito del partido, extensa jurisdicción recientemente conquistada. Los límites originarios del partido fueron " desde la margen original occidental de los arroyos Poronguitos, Toro, Zapallar, y Gualicho, hasta el de Las Flores y desde el exterior del Salado hasta los límites de San Nicolás y Pluma Agüero", con lo que sobrepasaba los 6500 km², con una población de 1525 personas; éstas cifras dicen claramente del difícil proceso de poblamiento. En 1865 se le redujeron sesenta leguas y finalmente en 1891 una nueva quita, le restó otra importante porción al partido de Gral. Belgrano, quedando su jurisdicción reducida a la superficie de 3384 km². En marzo de 1856 el juez de paz don Manuel Venancio Paz y un grupo de pobladores, recibiendo oficialmente el ejido demarcado sobre el terreno por el agrimensor Adolfo Sordeaux, consagraron la fecha histórica de la fundación de la actual Ciudad de Las Flores, emplazada en campos que pertenecían a don Juan M. de Rosas. Erigido el pueblo, comenzó a funcionar el régimen municipal, integrado por una corporación de elección popular que presidía el Juez de Paz. Los miembros de la primera municipalidad habían sido elegidos el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

11 de marzo de 1855, circunstancia que aceleró la fundación de la aldea necesaria para la instalación del flamante organismo administrativo. El 11 de junio de 1866, se separaron las funciones de Juez de Paz, comisario y Comandante. Por ley 1886, la institución municipal fue nuevamente reformada asumiendo la estructura que presenta en la actualidad. El cometido del Juez de Paz se dividió en tres funcionarios: el Intendente, el Presidente del Concejo Deliberante y el Juez de Paz subsistente; en lo referente a la enseñanza primaria, años antes había sido creado el Consejo Escolar. Fundado el pueblo inicióse el reparto de solares que los beneficiarios, para obtener en propiedad, se obligaban a edificar en el término de un año, y comenzó la entrega en arrendamiento, de quintas y chacras. Mas allá del ejido, la propiedad territorial permaneció concentrada en un pequeño núcleo de estancieros, de gravitación política y social decisiva sobre el conjunto de la escasa población. Con el provisorio edificio levantado en 1857 destinado al culto católico y pocos inmuebles más, tuvo comienzo el desarrollo edilicio. Frente a la plaza y sus alrededores se levantaron viviendas ya de material cocido, ya de adobe y techo de paja. Para llenar el vacío originado por el siniestro que destruyó, en 1872, la capilla primitiva, el Juez de Paz, don Apolinario Qsneros movilizó en 1875 hombres y recursos construyendo la monumental iglesia actual; el impulso constructivo continuó; en 1878 se concluyó el Palacio Municipal. Don Miguel Plaza Montero, que asumió en marzo de 1878 la dirección de la cosa pública, hizo construir, en 1878/79 los edificios del Mercado y de la Comisaría y más tarde levantó el inmueble de la actual Escuela 21... Todos estos edificios fueron fruto de don Pedro Petrochi, arquitecto que proyectó y dirigió las construcciones mencionadas. En 1864 instalóse el primer servicio de alumbrado público a base de velas de sebo y aceite de potro, siendo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

reemplazado este tipo de alumbrado en 1878 por el de candiles a kerosene; en 1904 se implantó un servicio a base de alcohol carburado y el 12 de julio de 1908 comenzó el suministro de energía eléctrica. El 23 de octubre de 1938 se hizo cargo del servicio la Cooperativa de Electricidad de las Flores Ltda. En el período 1958-1969, Gas del Estado realizó el tendido de su redy comenzó la distribución domiciliaria; en 1906 dio comienzo el adoquinado de las calles, obra que fue proseguida en 1911; en 1939 se pavimentaron 102 cuadrasy en el período 1957/60 otras 54 cuadrasy. En los primeros años de este siglo se construyeron las sedes de la Sociedad Italiana y Benevolencia de Socorros Mutuos y de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos; es de destacar que en las últimas décadas el desarrollo edilicio registró otras obras de magnitud, tales como la sede de la Escuela Normal, Bachillerato y Comercial, los edificios de las Escuelas Provinciales No 1 y 18, levantadas entre 1929 y 1930, y la actual Comisaría inaugurada en 1947; con posterioridad a esta fecha se edificó la Escuela No 10, varias escuelas suburbanas y rurales, el Dispensario Materno Infantil, la Escuela Hogar de Niños y el Barrio Obrero. Entre 1958 y 1963 el Palacio Municipal fue objeto de obras de ampliación, se construyó el Corralón Municipal, el nuevo Matadero, urbanizándose el Cementerio y el parque Plaza Montero. Las Flores, que ha visto incrementar su jerarquía con modernos locales comerciales, fue declarada ciudad por ley de 1908. Desde su fundación, hasta fines del siglo XIX es casi absoluto el predominio de la ganadería (vacunos y equinos a los que se agregan posteriormente los lanares); la primera Sociedad Rural se organizó en 1888, la segunda y actual quedó fundada el 28 de noviembre de 1948. La Cooperativa agraria de las Flores quedó constituida en 1942 al igual que la Cooperativa de Electricidad. En 1874 se instaló la primera sucursal bancaria, perteneciente al Banco de la Provincia



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de Buenos Aires, años después, en 1897 lo hizo el Banco de la Nación Argentina; con respecto al desenvolvimiento industrial es de destacar la fundación del Molino Las Flores en 1883, obra de don Luis Lombardi: Eras largo intervalo, se constituyeron otras empresas industriales dedicadas a diversos procesos de producción (metalúrgicas, alimenticias, frigoríficas, confecciones, etc), así como numerosas casas de comercio. La llegada del Ferrocarril, vía Altamirano. en 1873, asestó un duro golpe para la carreta y la diligencia; expresiones tradicionales para las comunicaciones de entonces; en mayo de 1892 quedó habilitado un nuevo servicio ferroviario, vía Cañuelas. En 1939 el sistema de comunicaciones se enriquece con la inauguración de la ruta pavimentada N° 3 y la consecuente irrupción del transpone automotor; previamente, en 1922 se había inaugurado el AeroClub Las Flores, el que cuenta con un campo de 80 hectáreas y modernas instalaciones. La enseñanza primaria y la cultura tuvieron su punto de partida en 1858, a impulso de Domingo Faustino Sarmiento, quien de puño y letra impartió instrucciones a los primeros maestros que actuaron en el partido; se fundaron una escuela de niñas y otra de varones, las que en 1867 cumplían funciones en edificios propios, ubicados donde hoy se halla la Escuela N° 21. En 1878 se fundó la primera biblioteca pública, a instancia de don M. Plaza Montero y aquel impulso iniciador tuvo prolongación en partidos políticos y agrupaciones gremiales y deportivas que crearon sus propias bibliotecas; por la extensión de su labor es de destacar la presencia de la Biblioteca Popular 25 de Mayo. El periodismo lugareño registra una largá nómina de nombres; El Amigo del Pueblo, El Imparcial, fundado en 1882, La Opinión y El Autonomista, ambos aparecidos en 1885, El Trabajo, cuya aparición comenzó en 1891, La Reacción. El Popular. El Argentino, El Pueblo, son algunas de las publicaciones que recordamos del



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

pasado; hoy aparecen El Diario del Pueblo, La Gaceta, La Luz, etc. El 3 de setiembre de 1917 se agregó a las escuelas de jurisdicción provincial la Escuela Normal Nacional de Maestros; desde 1957 funciona la Escuela de Capacitación Rural María Stella R. de Fiore; la Escuela Técnica Industrial N°1 inició sus actividades en 1964, y el Colegio San Miguel lo hizo años antes, en 1960. Cabecera: Las Flores Municipio creado por Ley N° 441 Sancionada el 18 de julio de 1865. Promulgada el 19 de julio de 1865.

Por lo anteriormente expuesto solicito a los Señores Legisladores acompañar el presente proyecto de resolución.

Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.